



Máster en Profesorado E.S.O., Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas

68625 - Prácticum 3: Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en Dibujo y Artes Plásticas

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 3.0

Información básica

Profesores

No están disponibles estos datos.

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Obligatoria para todos los estudiantes del Máster con el fin de que realicen un tercer periodo de contacto con la realidad docente tanto en sus aspectos de interacción y convivencia en un centro y aula, para abordar cómo es la dinámica habitual de un centro de Educación Secundaria, como en la planificación y puesta en práctica de actividades de aprendizaje mediante una programación didáctica o parte de la misma, con especial incidencia en la evaluación. Asimismo se planteará la posibilidad de realizar un proyecto de investigación sobre la propia práctica docente o/y mejorar a través de una propuesta de innovación docente.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Los hitos clave de la asignatura son el periodo de prácticas que tendrá lugar a mitad del 2º semestre, a continuación del Practicum II; así como la entrega del trabajo o trabajos del Practicum III, muy ligados al Practicum II, y la vinculación de los mismos al Trabajo Fin de Máster. También serán importantes las reuniones con el profesor-tutor del Centro y el tutor de la Universidad.

Prácticum III. Evaluación e innovación de la docencia e investigación educativa en Dibujo y Artes Plásticas (3.0 ECTS/OB). 2 semanas: 28/04/2014 al 09/05/2014

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:** Selecciona un aspecto que afecte a una unidad didáctica, materia o módulo de uno de los cursos que imparta el tutor del Centro y elaborar un proyecto de investigación o innovación docente, en el que se justifique la pertinencia y adecuación del mismo, los objetivos que se pretenden alcanzar, las acciones que se van a llevar a cabo y los resultados que se pretenden obtener.

- 2:** Sabe hacer un análisis de la actuación en el aula durante el periodo de prácticas, con indicación de los aspectos que han resultado de mayor facilidad y dificultad de aplicación; relación teoría-práctica, nuevas necesidades de formación, etc.
- 3:** Continúa con la familiarización con un contexto educativo formal.
- 4:** Orienta dicho materia al Trabajo Fin de Máster.

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El Practicum III constituye la tercera fase de estancia en el centro educativo, que se realiza a continuación del Practicum II. Los estudiantes desarrollarán proyectos de innovación o investigación educativa cuyos fundamentos se han trabajado en el Módulo 6 y terminan los proyectos allí realizados antes de su redacción y defensa definitiva en el Trabajo de Fin de Máster. El Practicum III, junto con el II, se entienden como prolongación y complemento de los Módulos 4, 5 y 6 y se desarrollarán antes de la finalización definitiva de éstos, de modo que el estudiante tenga ocasión de analizar y reflexionar sobre la experiencia en los Practicum, como actividad final de cierre de estos módulos y como punto de partida para la redacción final del Proyecto de Fin de Máster. Lo esencial de esta asignatura es aproximarse, durante un periodo marcado por 4 créditos, al entorno docente de un Centro de Educación Secundaria, atendiendo a los fundamentos teóricos vistos en los módulos previos y con especial incidencia en el módulo 6.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

El objetivo fundamental de esta asignatura es que los estudiantes adquieran las competencias de desenvolverse en un centro de Educación Secundaria desde la interacción y la convivencia en el aula y los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como saber, no sólo planificar un diseño curricular e instructivo para el desarrollo de las actividades de aprendizaje, sino también proponer propuestas de mejora desde la investigación y/o la innovación docente en las materias correspondientes a la especialización.

Esta es una asignatura fundamentalmente basada en la observación y en la mejora de la programación de una materia o módulo de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias. Por ello, se establecerán mecanismos de coordinación muy estrechos entre ambas partes: la teórica y la práctica, así como en el Trabajo Fin de Máster.

Se pretende facilitar la adquisición de experiencia en la planificación, la docencia y, con especial incidencia en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización; actuar respecto a la propia acción docente desde diversas perspectivas de innovación e investigación. Estos aspectos deberán quedar reflejados en un Trabajo Fin de Máster compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El Practicum III es la prolongación del Módulo 6 del Máster dedicado a los procesos de mejora de la docencia a través de la evaluación, innovación e investigación educativas. En este Practicum se aplican las innovaciones e investigaciones educativas diseñadas durante el módulo. Finalizada la experiencia de aplicación de sus diseños en el Practicum, los estudiantes vuelven al módulo a analizar el proceso y los resultados obtenidos y a extraer las conclusiones finales.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1: Impulsar y tutorizar el proceso de aprendizaje de los estudiantes, de forma reflexiva, crítica y fundamentada en los principios y teorías más relevantes sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes y cómo potenciarlo (específica).
- 2: Evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro (específica)

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

Capacitan al estudiante, junto con el resto de asignaturas, para ejercer la función docente en el ámbito de secundaria con garantías de poder plantear diferentes propuestas para evaluar, innovar e investigar sobre los propios procesos de enseñanza en el objetivo de la mejora continua de su desempeño docente y de la tarea educativa del centro.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1: **Actividades presenciales** de carácter obligatorio y que son condición *sine qua non* para poder evaluar la asignatura.
 - Estancia en el centro de destino durante el periodo establecido. (mínimo 85%)
 - Asistencia obligatoria a las tutorías programadas por el tutor de la facultad, el tutor del centro y/o ambos.
- 2: Actividades de **trabajo autónomo** del estudiante, de carácter individual o en grupo:
 - 2.1. **Elaboración de un diario** en el que se irá reseñando las diferentes actividades realizadas durante el practicum III, tanto en el centro como fuera de él (lecturas, análisis de documentos, reuniones,...) y que servirá de base para la redacción del informe final (individual).
 - 2.2. **Análisis de la actuación en el aula** durante el periodo de prácticas, con indicación de los aspectos que han resultado de mayor facilidad y dificultad de aplicación; relación teoría-práctica, nuevas necesidades de formación, etc.
 - 2.3. **Seleccionar un aspecto que afecte a una unidad didáctica**, materia o módulo de uno de los cursos que imparta el tutor del Centro y **elaborar un proyecto de investigación o innovación docente**, en el que se justifique la pertinencia y adecuación del mismo, los objetivos que se pretenden alcanzar, las acciones que se van a llevar a cabo y los resultados que se pretenden obtener

Criterios de evaluación

1. **Asistencia obligatoria al centro educativo** y a todas las sesiones de trabajo que se programen en el mismo.
2. **Asistencia obligatoria y participación** a las reuniones convocadas por el tutor de la universidad.
3. **Actitud de interés en las diferentes actividades realizadas** (entrevistas, sesiones de trabajo), demostrada con la realización de preguntas, búsqueda de información...
4. **Calidad y rigor del análisis y de la innovación docente**, en cuanto a:
 - Aspectos formales (presentación, ortografía, redacción...)
 - Adecuación al contenido previsto.
 - Fundamentación de las reflexiones.
 - Puesta en práctica del trabajo en el contexto educativo.

- a. Los apartados 1 y 2 suponen el 30% de la calificación final, teniendo en cuenta que su incumplimiento anula la evaluación.
- b. Los apartados 3 y 4 suponen el 70% de la calificación final.
- c. Los cuatro apartados serán evaluados tanto por el tutor del Centro como por el de la Facultad:
 - La evaluación del profesor-tutor del centro educativo supondrá el **50%** de la calificación final.
 - La evaluación del profesor-tutor de la universidad supondrá el **50%** de la calificación final.

La calificación global requerirá que el estudiante haya obtenido como mínimo un 5 en cada una de las calificaciones otorgadas por los dos tutores.

El Practicum III se evaluará exclusivamente por la modalidad de evaluación continua.

El tutor/mentor del centro docente evaluará las actividades desarrolladas por el estudiante en el aula

Sistema de evaluación

El Practicum III de la Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas se acogerá al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4:

“Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura”.

El Practicum III de la Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas se acogerá al artículo 9.4 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza (acuerdo de 22 de diciembre de 2010). De acuerdo con dicho punto 4:

“Excepcionalmente, aquellas asignaturas que por su especial dimensión práctica o clínica y en las que necesariamente los estudiantes deban demostrar sus conocimientos o competencias en instalaciones o localizaciones fuera del aula convencional, podrán evaluarse únicamente por la modalidad de evaluación continua. Esta excepcionalidad deberá ser declarada por la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación y contará con la aprobación de la Comisión de Estudios de Grado, aplicándose, en todo caso, únicamente a la dimensión práctica de la asignatura”.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Los estudiantes deben ajustar el horario en el centro docente a la jornada laboral del profesor tutor correspondiente, siendo de 20 horas presenciales por semana.

Los estudiantes deben acompañar al profesor en las sesiones de clase, en los niveles en los que imparta docencia, en las reuniones de departamento, en las reuniones de claustro, etc.

Los estudiantes deben impartir un mínimo de 5 horas de clase entre los dos Prácticum.

Observación y análisis de la dinámica del centro educativo. Es aconsejable que los estudiantes conozcan distintos grupos, cursos y etapas.

Contacto con los profesores y otros agentes educativos para informarse sobre el funcionamiento y los recursos, análisis de documentos, etc.

Asistencia a las reuniones con los tutores del Practicum III.

Elaboración de una propuesta de mejora o innovación educativa para la programación de una materia o módulo de la especialidad del alumno, haciendo referencia al contexto y al perfil académico/profesional de las competencias.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

Actividades presenciales de carácter obligatorio y que son condición *sine qua non* para poder evaluar la asignatura.

- **Estancia en el centro de destino** durante el periodo establecido.
- **Asistencia a las tutorías programadas** por los tutores.

2:

Así lo piden de tener trabajos que puede realizar, dándole por las ángeles y el dinero es:

- Descripción del contexto.
- Necesidades de atención del mismo

1. Principales dificultades que afectan a una unidad didáctica, materia o módulo dentro del curso que imparte el docente. Centro o institución educativa que se innovará para poner en marcha el proyecto.

2. Descripción del proyecto de innovación del centro; evaluación de la utilización de los recursos de Escuela 2.0; dificultades de aprendizaje detectadas entre los estudiantes, etc., y **diseñar una propuesta de innovación docente o evaluación educativa**. Deberá aportar los siguientes apartados:

1. **Análisis de la actuación en el aula durante el 3º Practicum**, y en el que se reflexione sobre la posibilidad y la viabilidad de plantear innovaciones. Aciertos y errores en los planteamientos propuestos. Así como la reflexión sobre la evaluación de la innovación. Sin olvidar, las posibles evaluaciones educativas que se pueden proponer para reconocer problemas derivados de: metodologías, contenidos, actitudes, etc. Este análisis de la innovación argumentará:

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

El calendario académico es el que establece en forma oficial la Universidad de Zaragoza.

Las fechas de tutorías y reuniones de trabajo individual o grupal se acordarán en la asignatura vinculada "Evaluación, innovación e investigación" en conjunto con los estudiantes.

El calendario académico es el que establece en forma oficial la Universidad de Zaragoza.

Las fechas de tutorías y reuniones de trabajo individual o grupal se acordarán con el tutor del Practicum III.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada